

Sesión N° 1.452

Celebrada el 4 de Noviembre de 1959

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Figueroa; asisten los Directores señores Arteaga, Bulnes, Firmin, García, Ginesta, Larrain, Prieto, Roncero, y Vinagre, el Gerente General señor Mackenna, y el Fiscal señor Villarroel.

Concorre, también, el Vicepresidente señor Izquierdo.

Por unanimidad se resuelve que el Fiscal señor Villarroel actúe como Secretario y Ministro de Fe, en esta sesión, por ausencia del titular señor Ibañez.

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.451, de fecha 28 de Octubre ppdo., y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 24 de Octubre hasta el 2 de Noviembre de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 50.144.900.-
Letras descontadas a la Industria Salitrera	48.294.592.-
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	308.591.442.-
Letras descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	93.406.414.-
Letras descontadas en pago de Préstamos Warrants	111.486.356.-
Préstamos con letras Leyes 6421-9280 D.F.L. 45, 84 y 382 (Inaco)	1.489.145.991.-
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants	18.000.000.-
Préstamos a Cooperativas de Consumo, Ley 4394	1.500.000.-
Redesamientos a Bancos Accionistas	88.965.495.-

Operaciones con el Público,
 Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N° 475, celebrada el 3 del actual. Letras no pagadas a su vencimiento. El Secretario da lectura a la minuta N° 166, preparada por el Revisor General de la Institución, en la que informa que, con fecha 28 de Octubre de 1959, fueron canceladas por los descontantes las letras que se indican a continuación, de cuyo protesto dió cuenta en la minuta N° 162, 163 y 164:

Del señor " " letra por \$ 2.500.000.-, girada por los señores " " a cargo de la " "

Bancagua Ltda. " " " "

De la " " " "

letra por \$ 2.000.000.-, girada por los señores " " a cargo de la " "

De la " " " "

letra por \$ 2.000.000.-, girada por los señores " " a cargo de la " "

Redesementos

Se da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 2 de noviembre en curso los saldos de redesementos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó	\$	26.936.127. -
" Crédito e Inversiones		78.858.792. -
" de Curicó		39.740.725. -
" Del Pacífico		16.000.000. -
" Chillán		25.065.000. -
" Talca		34.450.233. -
" Regional de Linares		11.291.070. -
" Osorno y La Unión		95.000.000. -
" Valdivia		13.152.415. -
" Sur de Chile		46.201.349. -
" Israelita de Chile		71.590.998. -
" Nacional del Trabajo		38.154.497. -
	\$	496.471.206. -

Disaciones Ley N° 5.185

Superintendencia de Bancos

Se informa que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000 al 31 de Octubre de 1959.

Circular. - Con virtud de lo dispuesto en el artículo N° 74 de la Ley General de Bancos, el Secretario comunica que se ha recibido una circular de la Superintendencia de Bancos, de fecha 22 de Octubre de 1959, sobre: "Decreto con Fuerza de Ley N° 21 que fija normas para cancelar viáticos y gastos de movilización".

Acciones

Comisión. - El Secretario informa que se ha recibido una carta, de fecha 26 de Octubre ppdo, del Banco Árabe de Chile, de reciente creación, que inicia sus labores el 6 del presente, solicitando que el Banco Central emita 78.000 acciones de la clase "B", que ellos suscribirían para establecer la proporción legal que debe existir entre el número de acciones que poseen y el monto de su capital, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto con Fuerza de Ley N° 106, regidos de esta Institución.

Informa, además, que el señor Superintendente de Bancos, en comunicación del 29 del mes pasado, certifica que la empresa bancaria en referencia no ha podido adquirir acciones en el mercado.

Con mérito de lo expuesto se acuerda emitir 78.000 acciones de la clase "B", nominales de \$ 1.000 cada una, que serán suscritas por el Banco Árabe de Chile, al precio de \$ 2.745, valor resultante de la división del capital pagado y reservas por el total de las acciones emitidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Operaciones de Cambio Libre

Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 27 de Octubre y el 2 de noviembre de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

sobre

u.s.\$ 1.662.397,19

ap\$ 1.049. -

\$ 1.443.854.651. -

Compras

Dólar	U.S.\$ 1.662.397,19	a\$ 1.049. -	\$ 1.443.854.651. -
Bancos	129.601,87	1.049. -	135.952.362. -
Varios	7.286,77	1.049. -	7.643.822. -
	<u>U.S.\$ 1.799.285,83</u>		<u>\$ 1.587.450.835. -</u>

Ventas

Bancos	U.S.\$ 3.034.134,30	a\$ 1.051. -	\$ 3.188.845.145. -
Varios	1.483.675,30	1.051. -	1.559.342.740. -
	<u>U.S.\$ 4.517.809,60</u>		<u>\$ 4.748.214.885. -</u>

Ventas

arg\$ 900.000. -	a\$ 12,85	\$ 11.565.000. -
800.000. -	12,80	10.240.000. -
<u>arg\$ 1.700.000. -</u>		<u>\$ 21.805.000. -</u>

Con fecha 31-10-59 se convirtieron U.S.\$ 6.250.196,66 a \$ 1.049 por dólar con un equivalente de \$ 6.556.456.313. - para pagar el aumento del aporte al Fondo Monetario Internacional.

Informa, a continuación, que el Banco Central, desde el 1º de Enero hasta el 2 del mes en curso, compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
Al Fisco	23.300.000. -	—
A las Compañías Impresas	75.322.000. -	—
A los Bancos	5.821.000. -	—
A Varios	839.000. -	15.000
Conversión y Canje	<u>26.928.000. -</u>	<u>127.000. -</u>
	<u>132.210.000. -</u>	<u>142.000. -</u>

Las ventas fueron las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
A los Bancos	60.239.000. -	324.000. -
A Varios	26.021.000. -	2.000. -
Conversión y Canje	<u>11.977.000. -</u>	<u>186.000. -</u>
	<u>98.237.000. -</u>	<u>512.000. -</u>

Al 2 de Noviembre de 1959, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: tenía una disponibilidad de U.S.\$ 38.590.000 y de £ 99.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco Central no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049 comprador y \$ 1.051 vendedor, por dólar.

Finalmente, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 27 de Octubre f.p.d., eran los siguientes:

Saldo de depósito en moneda corriente	\$ 196.000.000. -
Retenciones para importaciones en dólares	17.918.000.000. -
Retenciones para importaciones Oblig. U.S. \$ Ces. Gral.	32.730.000.000. -
Retenciones en bonos	28.843.000.000. -
Bolitas de Garantía	103.000.000. -
	\$ 49.820.000.000. -

En relación con la semana anterior el total de depósitos aumentó en \$ 1.471.000.000.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaban a U.S. \$ 216.840.000.

El Gerente General informa que al 3 del actual la solvencia de dólares ascendía a U.S. \$ 38.590.000, habiéndose emitido con este objetivo \$ 40.449 millones. Los depósitos en es. responsables llegaban a U.S. \$ 41.200.000; de los cuales, de acuerdo con la resolución adoptada por el Directorio, se habían constituido a plazos de 90 y 180 días U.S. \$ 40.000.000. El saldo total está compuesto por U.S. \$ 6.400.000 de propiedad de los Bancos; U.S. \$ 24.300.000 del Fisco; U.S. \$ 1.000.000 adquiridos con pacto de retroventa; U.S. \$ 19.100.000 recibidos para amparar importaciones; y U.S. \$ 400.000 por otros conceptos, quedando en consecuencia un saldo de libre disponibilidad de U.S. \$ 20.000.000.

A la misma fecha, la emisión de billetes y monedas alcanzaba a \$ 128.987 millones y su promedio durante los días transcurridos del mes a \$ 129.735 millones, suma que debe compararse con el margen convenido con el Fondo Monetario Internacional de \$ 127.000. Advierte el señor Machuca que el promedio del mes anterior era de \$ 126.855 millones.

Las colocaciones e inversiones, agrega, sumaban \$ 132.448 millones y su promedio en el mes, hasta esta fecha, era de \$ 132.853 millones, en circunstancia que el límite respectivo es de \$ 144.000 millones.

Nuevos plazos amortización obligaciones U.S. \$ 5.000.000. - El Gerente General manifiesta que la Compañía de Acero del Pacífico ha solicitado que el Banco Central le dé las mismas facilidades que las concedidas a la Institución por el Export Import Bank para pagar el crédito por U.S. \$ 25.000.000, acordado en 1958, de los cuales U.S. \$ 5.000.000 se les otorgó en préstamo.

En efecto, agrega el señor Machuca, se trata de que dicha Compañía efectúe las amortizaciones en las mismas fechas en que el Banco Central deba hacerlo con el organismo internacional, lo que le permitiría cumplir con su plan de ampliación de plantas industriales y, en general, desarrollar normalmente sus actividades.

En atención a las consideraciones expuestas el Directorio resuelve acceder a la solicitud de la Compañía de Acero del Pacífico y, en consecuencia, modificar las condiciones primitivas del préstamo de U.S. \$ 5.000.000, estableciendo para esta empresa las mis-

Compañía de Acero
del Pacífico S.A.

Situación Crediticia

mas fechas de vencimiento vigentes entre el Banco Central y el Export Import Bank para el crédito de U.S.\$ 25 millones.

El señor Arteaga informa que la Sociedad Nacional de Agricultura le ha encargado que consulte acerca de la efectividad de un rumor que ha circulado entre los agricultores de la zona de Temuco según el cual el Banco Central pondría término, en breve plazo, a las operaciones de descuento de letras con el público.

El señor Presidente le responde que no existen fundamentos para tal afirmación porque el Banco Central no ha estudiado, hasta el momento, la adopción de una medida semejante. Agrega que se pondrá en contacto con el Agente del Banco Central, en la ciudad de Temuco, para que desvirtúe de manera terminante estos comentarios.

El señor Arteaga desea conocer, a propósito de la misma materia, otros antecedentes que producen alarma entre los agricultores y que se refieren a las operaciones de descuento de letras que existen en los bancos comerciales que han sido aprobadas y no cursadas por falta de caja, a la retención de solicitudes presentadas y su monto aproximado.

Hace presente, el señor Director, que estos datos los ha pedido ya anteriormente y querría conocer, más a fondo, en una fecha próxima, todo lo relacionado con este aspecto del problema crediticio.

El señor Bulnes manifiesta que, según sus informaciones, en la actualidad, el total de las operaciones aprobadas y no cursadas en las empresas bancarias es superior a tres veces el monto que normalmente mantienen, afirmación que es corroborada por el señor Vinagre.

A propósito de las observaciones formuladas, el señor Presidente expresa que la administración del Banco Central se ha estado preocupando de esta anomalía y que el Comité de Estudios Económicos, en particular, lo ha considerado en relación con la disminución de la emisión del Banco. Explica que esta reducción obedece a diversas causas, entre otras la baja importante que han experimentado los saldos favorables que se mantenían en los convenios de pagos con diversos países; la huelga del personal que trabaja en la minería del cobre, que produjo una disminución de un valor aproximado a U.S.\$ 2.000.000 que, naturalmente, restringió las ventas de divisas que realizan las compañías productoras al Banco Central. Además, en las últimas semanas esta Institución ha vendido cantidades en moneda extranjera superiores a las compradas, lo que ha producido la correspondiente absorción de moneda nacional. Algunos de estos factores, especialmente el último, son transitorios. La sobreventa de dólares que se ha indicado se debió principalmente al pago de servicios al exterior y a compras estacionales de petróleo.

Agrega, el señor Figueroa, que en las últimas cuatro semanas la emisión ha disminuido de manera apreciable y que sus proyecciones se están analizando con detenimiento. Hace presente que el Gobierno y el Banco Central, si se llega a la conclusión de que por esta causa puede ocasionarse un entorpecimiento en las actividades produc-

tasas, disponen de una herramienta rápida y eficaz que consiste en la compra, por este último, de parte de los dólares que tiene acumulados el Fisco, con lo cual es posible mantener, con la flexibilidad necesaria, la emisión en términos razonables.

De todos modos, añade, hay que tener en cuenta que es imposible evitar, en absoluto, una cierta restricción del circulante si se pretende, como es el caso, mantener un nivel adecuado de las colocaciones que, en el curso de este año, han sido muy elevadas.

Ultimamente, continúa el señor Presidente, en los meses transcurridos de 1959, se constata un aumento promedio de $2\frac{1}{2}\%$ en los medios de pago del sistema bancario, deduciendo el encaje legal. Este porcentaje debe considerarse perfectamente adecuado si se tiene en cuenta que, contrariamente a lo que sucedía antes, el financiamiento del comercio de importaciones y exportaciones se hace en dólares, de modo que las disponibilidades de crédito en moneda corriente pueden destinarse íntegramente a atender las actividades de la producción nacional.

El señor Arriaga hace presente que la mayor producción que se advierte en 1959 puede ser un factor que determine el incremento del circulante y una ampliación de las colocaciones más allá del $2\frac{1}{2}\%$, especialmente si se considera que la industria, sin tener en cuenta su crecimiento vegetativo, ha aumentado, durante el presente año, en alrededor de un 20% , en total.

El señor Pulnes estima que el pago de las deudas fiscales debería haber producido un alivio importante en las disponibilidades de circulante, lo que no ha sucedido.

El señor Vinagre, por su parte, considera que, de los antecedentes dados a conocer, se podría inferir que las bases que aconsejaron, en un momento determinado, una modificación del encaje han variado y que, en consecuencia, su mantenimiento podría traer consigo un desplazamiento del sistema bancario.

En opinión del señor Presidente se ha producido un importante aumento de los medios de pago en los bancos, debido a la competencia para atraer depósitos del público. Por esta causa, el porcentaje de la emisión, que antes llegaba a las instituciones, se ha incrementado en un 50% .

El señor Vinagre advierte que, cuando aún no se había implantado el actual sistema, la disminución del circulante se compensaba con el redescuento, mecanismo que prácticamente ha desaparecido.

El señor Presidente expresa que, a su juicio y siguiendo el orden de ideas del señor Vinagre, el redescuento era a su vez absorbido por los depósitos para importaciones en moneda corriente.

Insiste, el señor Figueroa, en que la solución debe buscarse en la compra de dólares del Fisco por parte del Banco Central, de manera de producir un control adecuado del circulante, lo que permitiría actuar con la flexibilidad necesaria.

El señor Arriaga estima necesario advertir, como lo ha hecho en otras oportunidades, que no debe sacrificarse la producción del país para mantener una política

monetaria excesivamente restrictiva o antinflacionaria. Es por esta razón que ha solicitado los datos relativos a las operaciones de descuentos de letras que los bancos no pueden operar por falta de caja.

El señor Presidente manifiesta que la colocación de las empresas bancarias debe referirse, no solo al volumen de los medios de pago sino, muy especialmente, a la distribución de éstos en las diversas zonas del país. Se advierte que en Santiago y Valparaíso las colocaciones son mucho mayores que lo que la proporción aconsejaría en relación con otras provincias y este inadecuado fraccionamiento produce problemas artificiales. Es aconsejable, también, poner especial atención en la repartición de los créditos por actividades productoras.

El señor Bulnes cree que este fenómeno se debe a que la industria manufacturera, que es aquella que más ha aumentado, se encuentra establecida, en su mayor parte, en las provincias de Santiago y Valparaíso. Considera, además, que en muchos bancos las oficinas de las instituciones respectivas en provincias transfieren gran parte de sus operaciones a la casa matriz y, en consecuencia, aparecen artificialmente aumentadas las colocaciones.

A juicio del señor Presidente las empresas bancarias deberían hacer una clasificación del destino de sus préstamos para comprobar la efectividad de los traslados a que se ha referido el señor Bulnes.

El señor Firmín hace presente que la expansión de las colocaciones a través del sistema bancario no alcanzó en el mes de Agosto al 6% y que el promedio de ellas se ha mantenido durante el año a razón de un 2% mensual.

El señor Presidente explica al señor Firmín que en el primer trimestre del año se produjo un aumento del 2,6% y que, a partir de Abril, este porcentaje empezó a subir en forma tal que en el segundo trimestre y en el mes de Julio llegó a más de un 3% mensual. En Agosto se produjo un alza brusca, del 3% al 6%, debido a que los bancos tuvieron gran liquidez, en razón de que la emisión del Banco Central, producida por compras de divisas, fue muy importante.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

Dp. Ortega

Artiaga
Bulnes
Firmín
García
Jiménez
Larraín
Prieto
Zanuso
Vinaque
Figueroa
Guachuma
Villarroel

[Signature]
Bulnes

[Signature]
Firmín

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Jaquín Prieto